DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,037.] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 1834. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Ayer la Sala se espidió sobre los proyectos del Gobierno, que han sido sancionados con algunas modificaciones, en los términos que aparece de los documentos oficiales que insertamos. En consecuencia de esta sancion debe reunirse mañana la H. Sala para inscribir en el libro de fondos públicos los cinco millones creados.

—

El 15 del corriente á la noche se reunió en la casa del Sr. Presidente de la comision directiva de Serenos (el Sr. Olaguer Feliü) la junta general de comisionados, con el objeto de examinar y pronunciarse sobre la conducta asi directiva como administrativa de dicha comision.

El acto se inició con el siguiente discurso pronunciado por el Sr. Olaguer Feliü.

SEÑORES:—

La comision directiva siente el mas vivo placer al ver llegado el momento de que reunidos los SS. Comisionados, pueda darles cuenta de sus procedimientos durante el período en que ha estado encargada de dirigir la importante institucion de serenos, y de administrar los fondos con que la espontánea contribucion del vecindario ha cooperado á sostener este útil establecimiento. En cuanto á la conducta que la comision ha seguido, no ha sido otra que la de promover en cuanto le ha sido posible al aumento de los serenos, segun se iban proporcionando los recursos de mantenerlos, y asi es que se hallan en el dia colocados 86—serenos que guardan 167 manzanas, es decir, desde la Residencia por una línea diagonal hasta el hueco que llaman de los Olivos, y desde este punto hasta el monasterio de catálinas.—Y como en este órden, nada sería subsistente ni regular, sin que estuviese montado sobre bases firmes, la comision apercibida de esta necesidad, organizó el Reglamento de que ya estarán impuestos los SS. Comisionados, y que acaba de merecer la aprobacion de la superioridad.

La comision directiva queda satisfecha de haber llenado su deber, hasta donde han alcanzado los esfuerzos de sus miembros, por lo respectivo á la direccion del establecimiento; y no lo está menos de la cooperacion de todos los SS. Comisionados, á quienes tiene el honor de dar las mas espresivas gracias en nombre de la comision, por el interes con que han desempeñado sus respectivos cargos. Sin su cooperacion eficaz, todos los esfuerzos de la comision habrian sido inútiles.

Tambien está satisfecha de la administracion é inversion de los fondos recaudados por los SS. Comisionados. A este respecto, el Sr. Tesorero del establecimiento va á presentar los estados é informes esplicativos que conduzcan á su esclarecimiento. Impuestos de ellos, espera la comision directiva que la junta general de los SS. Comisionados se pronunciará, ó aprobando la conducta asi directiva como administrativa de la comision, ó notando los vicios de que pueda adolecer en uno y otro caso; bajo el concepto de que cualquiera cargo que se deduzca solo servirá á la comision para absorverlo, si le fuese posible como lo espera, ó para salvarlo en el acto, porque sus deseos no son sino los de dejar cumplido satisfactoriamente el honorífico cargo de que fueron investidos.

Desde 1. de Diciembre, como están ya impuestos los SS. Comisionados, la ley de 30 de Octubre determina el método que debe seguirse para el cobro de los fondos destinados al sosten del establecimiento; y por consiguiente se hace indispensable que los SS. Comisionados que se nombren para el año entrante, que por las circunstancias del momento se hace preciso principie desde el mismo dia por esta vez solo, pues hay que hacer nueva relacion de los contribuyentes ó nuevo método ó distribucion de manzanas, segun el Reglamento, y de lo que serán instruidos los SS. Comisionados en oportunidad, se hace tambien indispensable que los señores que se comisionen sean de los mismos que se han servido llenar este cargo, porque estando instruidos ya de lo que se debe practicar será muy fácil llegar al objeto que se propone el Reglamento; mucho mas, cuando han dado pruebas hasta hoy de sus aptitudes y deseos de llevar adelante un establecimiento tan útil á la sociedad.

Concluido el precedente dircurso, el Sr. tesorero (el Sr. Botet, D. Felipe) presentó el resumen de los caudales administrados desde la institucion del establecimiento, leyendo al efecto las planillas de cada mes, cuyo estado es como sigue:

RESUMEN DE LOS CAUDALES ADMINISTRADOS POR LA COMISION DIRECTIVA DE SERENOS, EN LOS SIETE Y MEDIO MESES CORRIDOS DESDE LA FORMACION DEL ESTABLECIMIENTO.

1834. ENTRADAS

Marzo..	Por el adelanto hecho por la Comision..................	3500
Abril...	Por recibido de los Sres. Comisionados de manzanas, por la subscripcion del medio mes de Marzo, Abril y Mayo.....	14722 6
Mayo...	Por id. de los mismos perteneciente a dichos meses	4676 6
Junio...	Por id. id. id. al presente mes	8167 7
Julio....	Por id. id. id. id............	6982 5
Agosto..	Por " " " "	8899 3
Sept'bre.	Por " " " " y atrazadas..	13680 7
Octubre.	Por " " " "	9634 7
Nov'bre. 1	Por adelanto hecho por el Tesorero para completo en el pago de los Serenos hecho hoi.	617 1½
		70882 3½

SALIDAS.

Abril... 1	Por ajuste de 39 Serenos en los 15 dias vencidos....	1784	
	Por linternas y otros gastos.............	346 6	
			2130 6
Mayo... 1	Por id. 44 id. en el mes vencido..............	4465 2	
	Por pistolas, impresiones y otros gastos...	897 4	
			5362 6
Junio... 1	Por id. 58 id. id. y luz	5704 4	
	Por varios gastos.....	170 2	
			5874 6
Julio.... 1	Por id. 79 id. id......	7739 1½	
	Por 40 capotes y 30 pares pistolas.........	3500	
	Por linternas, impresiones y otros gastos.	709 7	
			11949 ½
Agosto.. 1	Por id. 81 id. id. id...	8588 2	
	Por devuelto á la Comision..............	3500	
	Por varios gastos y recaudacion..........	207	
			12295 2
Sept'bre. 1	Por id. 81 id. id. y 20 suplentes...............	8718 1	
	Por otros gastos y recaudacion..........	281	
			8999 1
Octubre. 1	Por id. 84 id. id. id..	9478 4½	
	Por varios gastos, recaudacion é impresiones..............	1543 2	
			11021 6½
Nov'bre. 1	Por id. 86 id. id. id..	9655 4	
	Por 48 capotes y 10 pares pistolas.........	2900	
	Por otros gastos y recaudacion..........	693 2½	
			13248 6½
	IGUAL......................		70882 2½

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1834.

FELIPE BOTET,—Secretario y Tesorero.

Impuestos los Sres. comisionados reunidos en junta general de todos los antecedentes, despues de las esplicaciones necesarias, aprobaron la conducta de la comision directiva, mostrandose todos uniformemente satisfechos de ella.

Concluido el objeto de la reunion, el Sr. Presidente notó á la junta que debiendose formar nuevas listas de los contribuyentes, segun la ley de la H. Sala, se hacia necesario que penetrados de estas razones los Sres. comisionados, se sirviesen acordar que la Comision Directiva hiciese este nombramiento, sirviéndose admitir el cargo para el entrante año aquellos Sres. que fueren electos.

Los Sres. comisionados, animados del interes público que han acreditado, ofrecieron su cooperacion, y aunque exigieron para ello que la comision actual directiva continuase en los mismos términos, y encargada á las mismas personas, se les notó, que esto no era del momento, pues la eleccion de la comision debia ser obra de la junta general de Sres. comisionados, que aun no estaban nombrados, y cuya junta debe ser presidida por el Sr. Gefe de Policía.

Despues de esto terminó la reunion.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

CASA DE REPRESENTANTES.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.
Sala de sesiones, Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1834.

Al Presidente de la H. Sala encargado provisionalmente del P. E

La H. Sala de Representantes de la Provincia, usando de la soberanía ordinaria y estraordinaria que reviste ha sancionado en esta fecha la siguiente ley.

Art. 1.° Se reconocerá en el libro de rentas y fondos públicos de la Provincia el capital de cinco millones de pesos, quedando establecida la renta del 6 por ciento anual correspondiente á dicho capital, y asignada la suma de cincuenta mil pesos anuales para su amortizacion con arreglo á la ley de 30 de Octubre de 1821.

2. La renta de los espresados fondos, interin no sean enagenados corresponde al Gobierno, quedando aplicados los cincuenta mil pesos que se le han asignado como suma amortizante, al fondo general de amortizacion.

3. Dichos fondos públicos se librarán á la circulacion en billetes de ciento, quinientos, mil, y cinco mil pesos, llevando la renta proporcional de seis, treinta, sesenta y trescientos pesos.

4. Inscribanse, y comuníquese á quienes corresponde.

Dios guarde á V. E. muchos añas.
(El Vice-presidente 1.° de la H. S.)
MANUEL G. PINTO.
(El Secretario de la H. Sala.)
Eduardo Lehitte.

—

CASA DE REPRESENTANTES.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.
Sala de sesiones en Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1834.

Al Presidente de la H. Sala encargado provisionalmente del P. E.

La H. Sala de Representantes usando de la seberania ordinaria y estraordidaria que reviste ha sancionado en esta fecha la siguiente ley.

Art. 1.° Los cinco millones de fondos públicos que se han creado por la ley de esta fecha serán destinados al pago de la deuda flotante en letras y pagarés, pudiendo el Gobierno venderlos, é hipotecarlos en la forma que se dispone por los artículos siguientes.

2. Se fija el minimum del 50 por ciento de contado para la venta.

3. Hasta nueva resolucion de la Sala se establece un consejo de hacienda compuesto de tres vocales, del que lo será nato el Presidente del crédito público, y los otros dos serán nombrados por el Gobierno: el Ministro de Hacienda reunirá el consejo y presidirá sus acuerdos que se registrarán en libro separado. El tesorero colector asistirá á ellos con voto informativo.

4. El Gobierno no podrá verificar la venta de los fondos públicos, para que ha sido autorizado por el artículo 1.° sin acuerdo del consejo. No podrá sin acuerdo del mismo consejo emitir contra alguna de las tesorerias, letras, ni pagarés, para que no hubiese sido autorizado especialmente por la Legislatura. No podrá sin acuerdo del mismo reconocer deudas ni pagar las reconocidas por las precedentes administraciones que aún no estén pagadas por letras ó pagarés, siempre que no sean dichas deudas provenientes de gastos ordinarios de la provincia, ó comprendidas en los presupuestos ó en autorizaciones especiales de la Sala. Tampoco podrá sin acuerdo del consejo enagenar por venta, donacion permuta, ni por cualquir otro título tierras ni otras clases de bienes raises, ni llevar á efecto las que se hubiesen verificado por los anteriores gobiernos, y que aún estubiesen pendientes ó sin perfecta y absoluta conclusion, entendiéndose esto en los casos para los que se considere autorizado por la ley.

5. Comuníquese.

Dios guarde á V. E. muchos años.
(El Vice-presidente 1.° de la H. S.)
MANUEL G. PINTO.
(El Secretario de la H. Sala.)
Eduardo Lehitte.

—

CASA DE REPRESENTANTES.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.
Sala de Sesiones en Buenos Aires, á 18 de noviembre de 1834

Al Presidente de la H. Sala encargado provisionalmente del P. E.

La H. Sala de Representantes, usando de la saberania ordinaria y estraordinaria que reviste, ha sancionado la siguiente Ley.

Art. 1°.—Todas las letras contra la tesoreria general y los pagarés contra la colecturia que tuviesen sus vencimientos en los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, se pagarán de contado por la tercia parte de su importe, y por las otras dos tercias partes serán renovadus en pagarés de colecturia á cinco y seis meses con el aumento de 1½ por ciento mensual.

2.—No se comprenden en el artículo anterior los pagarés que se emitieron á la circulacion á virtud de decreto del Gobierno de 28 de diciembre de 1833, ni los que se han emitido despues del 1°. de octubre último, que serán pagados en su totalidad.

3.—Todas las letras contra la tesoreria general y pagarés contra la colectoria que se hallen en circulacion, y que vencen despues del 31 de julio del próximo año de 1835 hasta el 31 de agosto del año de 1836 se presentarán á la contaduria general ántes del 20 de diciembre, y serán renovadas en la forma siguiente:—Tomado el 15 de noviembre por dia fijo para la liquidacion, se descontará á las letras de tesoreria general el dos y siete octavos por ciento mensual, y á los pagares de colectoria el dos y cinco octavos, por el tiempo que les falte para sus vencimientos, y el liquido que resulte, ha-

cho este descuento, se pagará por quintas partes en pagares de colecturia á ocho, nueve, diez, once y doce meses, con el aumento proporcional del 1½ por ciento mensual, y á los dias que exigiese añadir ó quitar a dichos plazos la mas conveniente distribucion de los vencimientos en los dias del respectivo mes.

4.—Se exceptuan del artículo anterior las letras y pagarés que el Gobierno hubiese dado á los plazos que él comprende, sin descuento alguno, las que se pagarán integramente, poniéndoles una nota por la contaduria en que conste haberse presentado.

5.—Las letras y pagarés de que hablan los artículos 3 y 4 que no se presentaren dentro del término designado, quedan sin valor alguno, y no seran pagadas por la tesoreria, tomándose al efecto las precauciones convenientes.

8.—Comuníquese.

Dios guarde á V. H. muchos años.

[El vice-Presidente 1°. de la H. S.]
MANUEL G. PINTO.
[El Secretario de la H. S.]
EDUARDO LAHITTE.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la indenpendencia.

Al Capitan del Puerto.

Habiendo sabido el Gobierno que en alguuos puntos de la República de los Estados Unidos ha vuelto aparecer el Cólera Morbus: ha dispuesto que por la Capitanía del Puerto se tomen con los buques procedentes de los Puertos de dicha República las medidas de precaucion establecidas para estos casos; á cuyo efecto prevendrá V. S. lo conveniente al médico mayor de Sanidad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

(El oficial mayor en el Ministerio R. E.)
Manuel de Irigoyen.

—

Santa-Fé, Octubre 28 de 1834.

Por la respetable comunicacion de 16 del corriente, que le ha dirigido el Exmo. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, ha sido instruido el infrascripto Gobernador y Capitan General de la de Santa-Fé, que de conformidad con las leyes de 19 de Setiembre y 11 del presente, ha ocupado la silla del P. E. interinamente el Ciudadano D. Manuel Vicente de Maza, como presidente de la H. Sala de Representantes.

Un conocimiento anticipado, que el infrascripto ha tenido de las aptitudes de S. E., le han persuadido de la recomendacion de su persona, y hoy le hace mirar este acontecimiento con la mas grata emocion; así como los principios de confraternidad y engrandecimiento de nuestra cara Patria, que promete sostener en el periodo de su mando, le esperanzan que cesarán ya los conflictos de esa benemérita Provincia y la ansiedad de los pueblos.

Al prestar el infrascripto su respetuoso homenage á las leyes de 19 y 11, asegura al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Buenos Aires la conformidad de sentimientos, la inviolabilidad de sus pactos, y su particular consideracion.

(Firmado)
ESTANISLAO LOPEZ.
Por autorizacion de S. E.
(Firmado)
JUAN JOSE MORCILLO,
Oficial primero.

Al Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

—

Córdoba, Octubre 28 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la H. Sala de RR. de la Provincia de Buenos Aires, encargado del Gobierno interino de la misma.

Por la estimable nota de 16 del que luce y credenciales que á ella ha adjuntado, es instruido el infraescrito Gobernador propietario de haberse encargado interinamente del mando de la Provincia de Buenos Aires, el Sr. Presidente de la H. Legislatura.

Con este motivo tiene la honra el que suscribe de instruir igualmente á S. E. á quien se dirige que habiendo desaparecido la grave y peligrosa enfermedad que por tanto tiempo le mortificó, por la que fué nombrado interino el ciudadano D. José Antonio Reinafé: la H. Representacion Provincial ha decretado reasuma el mando de ella como lo ha verificado hoy dia de la fecha, como se impondrá por la copia que legalizada se adjunta.

El Gobernador infraescrito acepta gustoso las protestas del Exmo. de Buenos Aires por conservar y adelantar mas, si posible fuere, las fraternales relaciones que felizmente se hallan existentes entre ambos Gobiernos, y las reproduce bajo los mismos principios, los que por su parte serán inalterables.

Dios guarde á la vida de V. E. muchos años.

JOSE VICENTE REINAFE.
DOMINGO AGUIRRE.

—

Estractos de periódicos extrangeros.

—

Un diario N. A. anuncia que el Presidente Jackson tiene intencion de renunciar, en cuyo caso le reemplazará de oficio el actual vice-Presidente.

—

De resultas del Colera morbus, han muerto en Madrid desde el 15 hasta el 30 de julio último, 5231 persona, Los progresos de esta enfermedad han disminuido considerablemente.

—

Su Santidad acaba de publicar en sus dominios, un reglamento sobre los berdugos, sus mugeres y auxiliares En él se prescriben la forma del vestido, las horas en que podràn salir de sus casas y las iglesias que deban frecuentar. Una de las insignias de su oficio será una vara negra en la mano.

—

El Rey de Inglaterra ha cumplido 70 años el 21 de agosto último.

Es de notar, dice el *Sun,* que mas de 60 miembros de los Pares actuales de Inglaterra cuentan ya 70 años, y muchos hai que tienen ochenta y aun 85. El mas anciano es Mr. Stowell de 89 años de edad.

—

AFRICA—TANGER, 13 *de julio*—Los franceses continúan tomando una gran parte en las esportaciones de Marruecos. Las importaciones son menos considerables.

En el discurso de seis meses no ménos de cincuenta buques han salido cargados para Marsella. Tanger, que nunca habia hecho semejantes espediciones, ha mandado ya siete buques á Francia. Los establecimientos comerciales se han multiplicado. Hai dos en Mogador, uno en Tanger, uno en Safi, uno en Mazapan, uno en Larache y dos que se formaràn en breve; finalmente, muchas casas de Marsella están proyectando formar otros en los lugares donde no los hai.

—Las discusiones entre Nápoles y Marruecos se concluyeron; y un arreglo definitivo fue publicado el 8 de julio en Tanger.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

—

DIA 16.

De San Vicente ha conducido D. Lauriano Ramirez 23 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan;—12 á D. Juan Diaz, 3 á D. Bruno Fernandez, 5 á D. Evaristo Basualdo, 2 á D. Leon Zalazar, 1 á D. Juan Arista.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Francisco Sisneros 22 cabezas, compradas por D. Martin José Elordi;—2 á D. Aniseto Negrete, 2 á D. Lino Hornos, 18 á D. Pedro P. Udaquiola.—Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Mariano Barnechea 51 cabezas, compradas por D. Francisco Lozano; á D. Antonio Soler.

De Quilmes ha conducido D. Mariano Barnechea 3 cabezas, compradas por D. Francisco Lozano;—2 á D. Bernabé Garay, 1 á D. Julian del Rio.—Pata abasto.

De Quilmes ha conducido D. José Ramirez 34 cabezas, compradas por el mismo; á D. Silverio Ponce de Leon.—Para abasto.

DIA 17.

De Quilmes ha conducido D. Mariano Sanchez 23 cabezas, compradas por D. Toribio Sanchez;—23 á D. Lorenzo Ponce, 10 á D. Julian Godoy.—Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Pablo Castro 28 cabezas, compradas por el mismo; á D. Pablo Castro.—Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Bentura Amarilla 18 cabezas, compradas por D. Sebastian Salcedo;—15 á D. Santiago Amarilla, 3 del introductor.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Florentino Cardoso 55 cabazas, comdradas por D. Fermin Cuestas;—40 á D. Francisco Correa, 14 á D. José Barragan, 1 á D. Juan José Sanchez.—Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Alejandro Sosa 10 cabezas, compradas por el mismo; á D. J. Antonio Bayo.—Para abasto.

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 19 del corriente.

D. Juan Mariano Adorno, Navarro, 8 cueros vacunos, 48 id. de carnero, 3 arrobas crin, 8 id. lana, 36 astas.
D. Baldomero Luna, de idem, 4 cueros vacunos, 12 id. de carnero.
D Santiago Larrosa, Moron, 30 cueros de carnero, 3 arrobas crin.
D. Santos Navarro, Villa de Lujan, 5 cueros vacunos, 60 id. de carnero.
D. Elias Coco, Lobos, 126 cueros vacunos, 396 id. de carnero, 48 id. nonato, 10 arrobas crin, 27 id. lana, 250 astas.
D. Fernando Romero, Navarro, 39 cueros vacunos, 228 id. de carnero, 1 arroba crin, 200 astas.
D. Juan Lemus, de idem, 72 cueros de carnero, 6 fanegas maiz.
D. Mariano Viñas, Lobos, 161 cueros vacunos, 9 id. de potro, 180 id de carnero, 34 id. nonato, 12 arrobas crin, 150 astas.
D. Nolberto Ibañes, Navarro, 36 cueros de carnero, 6 fanegas maiz, 6 astas.
D. Manuel Luque, Matanza, 6 cueros vacunos.
D Joaquin Rodriguez, Giles, 5 cueros vacunos 384 id. de carnero, 3 arrobas sebo, 1 id. crin 13 astas.
D. Carlos Pues, de idem, 82 cueros vacunos, 12 id. de potro, 248 id. de carnero, 4 id. nonato, 10 arrobas sebo, 10 id. crin, 100 astas.
D. Joaquin Leon, de idem, 49 cueros vacunos, 204 id. de carnero, 2 arrobas crin, 50 astas.
D. José Luis Loiza, Cañuelas, 5 cueros vacunos, 2 id. de potro, 228 id. de carnero, 9 arrobas crin.
D. Fernando Romero, Areco, 45 cueros vacunos, 257 id. de carnero, 15 arrobas sebo.
D. Feliz Córdoba, Lobos, 9 cueros vacunos.
D. Alcantara Rojas, Pilar, 108 cueros de carnero, 10 arrobas lana, 30 fanegas maiz.
D. José Mendizabal, Navarro, 18 cueros vacunos, 300 id. de carnero, 12 arrobas crin, 200 astas.
D. Manuel Medina, Matanza, 4 cueros de carnero.
D. Eusebio Ramallo, Monte, 220 cueros vacunos, 24 id. de carnero, 110 astas.
D. Simon Alvarez, Flores, 10 arrobas sebo.
D Liborio Carrizo, Matanza, 2 cueros vacunos, 1 id. de potro.

TOTAL.

Cueros vacunos	784
Id. de potro	28
Id. de carnero	2815
Id. de nonato	86
Arrobas de sebo	38
Arrobas de crin	63
Id. lana	45
Fanegas maiz	42
Astas	1115

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 18.

DE HOMBRES.

Entraron	6
Salieron	3
Muertos	1
Existentes	215

DE MUGERES.

Entraron	1
Salieron	0
Muertos	1
Existen	85

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 18.

—

Hospital general de Hombres.
Benito Isidro Vidal, militar 30 años.
Candido Casaña, 54 años.
Juan de Dios Sárate, 55 años.
Hermenegildo Sena, 50 años.
Ilario Lopez, 38 años.
Josè Suarez, 38 años.
Parroquia de la Concepcion.
Antonio Mariño, moreno libre.
San José de Flores.
Martina Ramona, párvula libre

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 19.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	120	4		
——Pátrias	118			
Pesos fuertes	7	3	7	3½
——Pátrios	7	1		
Macuquino la de cordon	7	1		
Cortada	6	7	6	
Fondos públicos del 6	55			
Acciones de Banco	125		130	

Cámbio sobre Inglaterra $6\frac{5}{8}$ á $6\frac{7}{8}$.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 17.
3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Parella, Vacas.
Estanislado Sosa, Montevideo.
Salvador Gil, Mendoza
Timoteo Guillon, Rosario.
Joaquin Ibarlucea, S Fé.
Cirilo Gomez, Banda Oriental.
Diego Roldan, Málaga.
Juan G. Torres, Córdoba.

DIA 18.
2.ª PUBLICACION

D. Pedro Parello, Banda-Oriental.
Julian Boado, Montevideo.

DIA 19.
1.ª PUBLICACION.

D. Eduardo Gonzalez, Córdoba.
Francisca Romero 2 hijas, Sandú.
Enrique Croone su esposa, Montevideo.
Antonio Berdier, Rosario.
José Mendez, Córdoba.
Amaro Jose dos Santos 1 esclavo, Salto.
Domingo de Sa Pereira, id.
Francisco Silva, id.
Pedro Mandioe, Montevideo.
Pedro Petel, Banda Oriental
Pedro Ruiz, Córdoba.
Manuel Navarro 1 dependiente, 5 peones, Catamarca.
Manuel Gonzalez, Banda Oriental.
Manuel Almada, 1 hijo, Montevideo.
Antonio Pereira, Mendoza.

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

—

Polacra sarda *Madonna del Carmen* de Taragona, á Amadeo y Caprile.
Una zumaca brasilera.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA

—

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMONTH.—Saldrá el 20 el paquete de S. M. B. *Hornet.*

PARA HAMBURGO.—Saldrá el 20 á las 8 el bergantin hamburgues *Juan.*

PARA MALAGA.—Saldrá el 21, á la 1, el bergantin sardo *Magdalena.*

PARA GENOVA.—Saldrá el 22, á la 1, la polacra sarda *Argentina.*

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo

EL paquete AGUILA SEGUNDA, dará la vela el Viernes 21 del corriente á las 4 sin falta los Señores que gusten cargar ó tomar pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, pues se ha construido la cámara de nuevo, y tiene su registro abierto para todo se ocurrirá á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Reconquista núm. 93, ó á su Capitan MANUEL SORIANO, calle del Parque núm. 32. 19 2p.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Paisandú ó el Salto.

Saldrá á la mayor brevedad, la goleta FELIZ RUFINA. Para carga ó pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades) para dichos destinos, ocurran á la calle de la Reconquista número 159. 19 4p

PARA PAISANDU Y EL SALTO.

Saldrá sin falta á mediados de esta semana la chalupa SANDUCERA, los que gusten ir de pasage ó mandar carga á dicho destino se servirán acudir al almacen calle de Cangallo No. 97½. 17 p

Para Soriano y Mercedes.

SALDRA en toda la semana entrante para dichos destino la balandra MEPTUNO, el que guste cargar ó ir de pasage, cierto de ser bien tratados; ocurra calle de Cangallo No. 114 15 6p

Para Génova.

La Polacra sarda SAN JOSE, su capitan *Gorlero*, forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho puerto á fines de este mes ó principios del entrante y teniendo una parte considerable de su cargamento contratado, admitirá la parte que le falta á flete, á precios acomodados. Los Sres. que deseen cargar se servirán courrir al escritorio de Zimmermann, Frazier y Ca.

ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
13 15s Calle de la Piedad No 102

Para Marsella.

La Polacra sarda MISTICA ROSA, su capitan Francisco Bersolesse, forrada y clavada en cobre, y de muy buena marcha, saldrá para dicho destino en todo el corriente mes; tiene ya la mayor parte de su cargamento contratado y admitirá á flete lo restante, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar sobre uno ú otro, ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.

ó á HORNE Y ALSOGARY,
Corredores marítimos de No.
13 15s No. 102 calle de la Piedad.

For Baltimore direct.

The fine fast sailing Brigantine MENTOR, captain Hocke, will be dispatched inmediately. ☞Will take freight and passenger.☞Apply to her consignees DANIEL GOWLAND & Co.; or to

HORNE & ALSOGARAY,
Ship Brokers.
12—3s

Para Baltimore en de-

RECHURA,

Será despachado en brevedad, el hermoso y velero bergantin goleta MENTOR. Admitirá flete y pasageros. Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios DANIEL GOWLAND Y CA., ó con los corredores marítimos

12—3s HORNE Y ALSOGARAY.

Para Cadiz, Málaga, Tarragona y Barcelona.

El muy acreditado y conocido bergantin sardo GENERAL AMERICANO de primera clase, forrado y clavado en cobre, su capitan D. Carlos Francisco Barboro, que de cuenta propia y á flete tiene ya muy cerca de la mitad de su cargamento saldrá con la mayor brevedad para Cadiz, Málaga, Tarragona y Barcelona. Admite carga para aquellos destinos, y tiene las mejores comodides para pasageros: los que se interesen por uno y otro, ocurrirán á D. Emeterio de la Llave, calle de las Piedras Núm. 132 ó á su capitan frente al patio de la Merced en los altos de la esquina que hace cruz con el teatro. 3 4p

For Liverpool.

The very fine A. 1. British Brig LIVELY, 160 tons register, and only 2 years old. Is under engagement to sail on 15th. inst. weather permitting, and has room for 40 bales, or equivalent in dry hides. For terms of freight or passage (having good accommodations) apply to captain A. Spittle on board

or to PARLANE, MACALISTER & Co.,
5 8s Calle de la Plata núm. 62.

For freight or Charter

The well known A. 1. British Brig HANNAH James Barrell master, 183 tons register. Coppered and copper fastened, will be clear of her inward cargo in a few days and will accept a charter to any port in Europe, or the West Coast of America. For particulars apply to her consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
6—6s *No. 62 calle de la Plata.*

Se vende, se fleta ó se

CONTRATA,

El hermoso y mui velero bergantin HOPE, de 197 toneladas, es de mucha carga, y se halla bien provisto en todos respectos, y podrá hacerse á la vela con mui poco gasto.—Se halla en el puerto de Montevideo.—Para tratar ocúrrase al capitan ATKINS en casa de la señora Wells, ó á sus consignatarios DORR, REINCKE Y LEES, *calle de la Paz No.* 28. 6—8

Para San Nicolas Rosario y la Bajada.

SALDRA el Sábado de esta semana si el tiempo lo permite la velera y acreditada balandra DELFINA la que se halla á la Boca del Riachuelo; el que guste cargar ó ir de pasage ocurra calle de la Universidad núm. 89 ó en la de Maipu número 137. 10 4p

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

No habiendo podido verificarse la funcion anunciada para el Martes á causa del mal tiempo, se exhibirá mañana Ju vees, en la forma anunciada.

Se está preparando asi mismo para el Domingo proximo á *Roberto Dillon*, con los demas intermedios y fin de fiesta que se dió en el beneficio del Sr. Quijano; pues habiendo insinuado muchas personas respetables el deseo de volver á ver la enunciada funcion, el *Director de Teatro* deseoso de complacerlos, como al respetable público en general, ha habilitado la parte de *Roberto* en otro actor, por la enfermedad grave del *Sr. Culebras.*

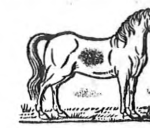

CIRCO OLIMPICO.

—

17.ª Funcion de la 3.ª Temporada.

A BENEFICIO DEL PAYASO.

El Payaso tiene el honor de anunciar al público y á sus amigos, que su beneficio tendrá lugar esta noche Miércoles 19, para cuya ocacion ha escogino unos entretenimientos que espera conmplacerán al público.—

Dará principio la funcion con una grande entrada, en la que los caballos harán varias evoluciones nuevas.

II.

VOLTEO VOLANTE

Por toda la Compañia.
PAYASO, Mr. Hofmaster.

III.

El Sr. Hofmaster introducirá su famoso corcel *Billy*, el que hará muchas pruebas de sagacidad, y concluirá con dar un salto por encima de otro caballo, prueba que hace en esta por primera vez.

IV.

Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. Laforest, el que ejecutará un número extraordinario de sus mas elegantes pruebas y actitudes y concluirá con la árdua escena del

HUSAR EBRIO.

V

SALTOS BATUTOS.

Por toda la Compañia,
PAYASO......MR. HOFMASTER.

VI.

Egercicios ecuestres en un caballo por *W. P. Smith*, el que ejecutará muchas y muy dificiles pruebas.

VII.

Por fin de fiesta se representará por primera y única vez en esta, la muy jocosa petipieza en ingles titulada:—

BOMBASTES FURIOSO.

El Rey Artexomires..........El Sr. Smith
Bombastes Furioso.............Un Aficionado
Fusbos..........................El Sr. Laforest
Destifina.........................Mrs. Smith.

Avis du Consulat Belge.

Il existe dans ce Consulát une lettre á l'adresse de M. Hensi Gavier, peintre en portraits, qui est priedi venir la reclamer. 19—3s.

ADVERTISEMENT.

A general meeting of British subjects will be held on Monday the 24 th inst.at the vestry of the British Church, when subject matter of interest will be sumitted for consideration.

Business will commence at one o'clock precisely.

A full and punctual attendance is earnestly requested.

R DE BILLINGHURST,
Secretary to the Preliminary Committe.
19—4p.

El 24 del corriente

SE pondrá á la carga, la acreditada tropa de D. Toribio Barrionuevo, con destino á Mendoza. El que quiera cargar en ella ó ir de pasage véase con su consignatario que vive calle del Cerrito Núm. 254 Tambien pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 172.

19—4p.

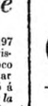

Verdadera. Panacea de Swain.

HAI de venta por mayor y menor en el almacen calle de Belgrano No. 55.

19—10p.

Aviso.

JOAQUIN RAMOS, que tiene su barberia en la calle de las Artes al principiar la cuadra que vá de la plaza nueva para S. Nicolas á mano izquierda núm. 124, acaba de recibir una partida de sanguijuelas recien llegadas de Europa, hace como ocho dias de la mejor calidad, (como las que siempre sabe tener) y el público está bien impuesto, y las aplica con la mayor proligidad y equidad posible. Tambien pone ventosas sarjadas con el escalificador, ó como se le determine. 19 3p

A los lomilleros y herreros.

POR órden superior se saca á remate en el Parque de Artilleria, la construccion de las prendas que constituyen, mil monturas para la caballeria, semejantes á las muestras que en dicha oficina existen, y segun el siguiente detall.

1,000 cabezadas para frenos de cueros crudo,
1,000 caronas zuela,
1,000 cinchos de cuero, fuertes y mordazeadas,
1,000 pares correas para espuelas de zuela,
3,000 cueros de carnero de cuenta,
1,000 pares espuelas fuertes hechizas, ó estrangeras de fierro colado.
1,000 pares estribos de palo con estriberas,
1,000 frenos cargazon, pero remachados,
2,000 jergas cordobesas,
1,000 lomillos zuela, cabezada pisada de quebracho,
1,000 riendas pampas.

Se admiten las propuestas, para el todo del anuncio, ó por sola alguna fraccion, segun convenga á los licitadores, haciéndolas precisamente por el modelo que se pondrá de manifiesto con las muestras: aquellas serán abiertas á las cinco de la tarde del Sábado 22 del corriente, y despues de leida públicamente, se elevarán á la superioridad á fin de que resuelva lo mas conveniente. 10 3g

EN la gran merceria recoba nueva plaza y calle de la Victoria, se compran onzas de oro de la patria; por moneda corriente, ó se cambian en efectos nobles.

ANTONIO GOMEZ DE CASTRO.
19 8p

Aviso.

SE previene al público que ni el capitan ni los consignatarios del bergantin BETSEY, serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. 18 3s

Notice.

THE public is herebe noticed, that neither the captain nor consignees of the american brig BETSEY will be responsible, for any debts contracted by the crew of the sadi brig. 18 3s

Interesante.

A la persona que quisiese comprar un armazon de vidrieras propio para sombrereria, roperia, &c., se le alquilaria tambien la casa calle de la Plata No. 89, de la plaza de la Victoria cuadra y media hácia al Oeste. Dicha casa tiene un cuarto mui grande con ventana y puerta á la calle, en el cual está colocado el armazon que se desea vender, y tiene á mas tres piezas; interiores, cocina y demas oficinas necesarias; tiene puerta de zaguan á la calle, y dos patios. Ocúrrase á la misma casa. 18 1g

Interesante á los co-

MERCIANTES Y LITERATOS.

EN la libreria conocida por de OCANTOS, calle de Potosi No. 39, se han introducido libros en blanco para cuentas, como son, libros mayores, de Diario, copiadores de cartas, de caja, y de entradas y salidas de frutos del pais, de lo mas perfecto que pueda encontrarse á este respecto.

El Diccionario Geográfico Universal que contiene la descripcion de todos los paises de las cinco partes del mundo, cordinado con arreglo á la Geografia Universal de M. Malte-Brun, y en vista de los Diccionarios mas modernos, con siete mapas geográficos por una sociedad de literatos.

12—3p

Se venden,

Como VEINTE POTROS, mas ó menos, mitad redomones mansos, á doce leguas al Sud. En la calle de Belgrano No. 91 darán razon. 12—4s

Pulperia en venta.

SE vende una de corto capital, buenos diarios, y en uno de los mejores barrios de la ciudad. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35 que hallará con quien ratar. 7 8p.

Ojo al aviso.

SE alquila una casa panaderia con todos los útiles que tiene, en la calle de Potosí núm. 252, de la iglesia de San Juan cinco y media cuadras para el campo: el que guste tratar ocurra á la misma casa por parte de tarde que estará su dueño. 17 3p

SOCIEDAD

POLITCNICA PRACTICA.

FUNDADA EN PARÍS POR DISCÍPULOS DE LA ESCUELA POLITECNICA, PARA FOMENTAR LAS CIENCIAS Y ARTES, Y PROPORCIONAR LOS ARTÍCULOS NECESARIOS A LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.
DIRIGIDA POR

M. DE MOLEON,

ANTIGUO DICIPULO DE ESTA ESCUELA

ESTA Sociedad puede ser de la mayor importancia para paises estrangeros, á los que se propone proveer de cuanto pueda interesar á su industria, agriculrura y comercio:

1.° Enviándoles máquinas é instrumentos de toda clase y modelos, desde las máquinas de vapor hasta el mas sencillo. telar:

2.° Buscando maquinistas y maestros que vayan á establecerlas en todos los paises con las instrucciones necesarias para ponerlas en práctica y enseñar su uso;

3.° Proporcionando las mejores obras de agricultura, industria y comercio, y planos explicaciones, etc.

Mediante esta Sociedad, será fácil formar en cualquir pais un establecimiento industrial, é introducir artes que no sean conocidas.

La Sociedad se encargará de hacer envios ya sea en grande para la marina, y para el ejército, ó ya en pequeño para particulares que se quieran dedicar á cualquier ramo de industria.

Deseando la Sociedad evitar los engaños, robos y supercherias que suelen sufrir los interesados que hacen semejantesen cargos á personas poco fieles, se ha propuesto ofrecer á los extrangeros cuantas garantias puedan desear en cuanto á la buena calidad de las obras que pidan, en cuanto á los precios, y en cuanto á la buena ejecucion de ios articulos.

Para este desempeño cuenta la Sociedad con el auxilio de muchos corresponsales, por cuyo medio está al corriente de cuanto existe y se adelanta en Europa, y así puede mandar fabricar cualquier artículo que se le pida.

La Sociedad no admite fondos para el desempeño de sus encargos, pero exige que se ponga el importe de su valor en Paris, y en manos de persona de toda confianza, que se entere puntualmente de cuanto pueda contribuir á la economia en los precios, y arreglo las épocas del pago.

La Sociedad politécnica publica un *Recueil Industriel* ó coleccion de noticias sobre la industria, agricultura y artes útiles, en que se describen las invenciones y máquinas añadiendo estámpas exáctas. El precio del Recueil es de 42 fr. al año, y la coleccion completa desde su orígen de 588 francos.

Las cartas se han de dirigir francas á M. de Moléon, director de la Sociedad politécnica, *rue Neuve-des-Capucines*, No, 13 *bis*, á Paris.

NOTA.—Todo el que quiera dirigir sus encargos á la Sociedad Politécnica no tendrá que pagar nada por las primeras noticias ó instrucciones que reciba de ella, y solo estará obligado á abonarse al *Recueil Industriel*, en caso de establecerse una correspondencia útil entre el interesado á la Sociedad. En tal caso se le enviará mensualmente, á el abonado estará al corriente de todas las operaciones, indagaciones y esperimentos de la Sociedad.

La suscripcion se contará siempre desde 1.° de Enero al 31 de Diciembre el año en que se haga.

REMATES.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El Jueves, 20 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y de cuenta de aseguradores, en lotes como 250 piezas muselinas de colores para vestidos, arpilleras anchas y otros géneros con *adiccion de mar.*

EN SEGUIDA.—Pañuelos de espumilla de rebozo de nueve octavas bordados de realce y muy buena calidad, muselinas de otras varias clases, paños, brines, cotonias, listados, colchas, corbatas pintadas y varios otros efectos.

AL MISMO TIEMPO—Se rematará una pequeña minuta de peinetas de carei caladas de última moda y de un trabajo esquisito, como de 30 á 44 pulgadas, y tambien unas de talco lisas y caladas.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

El Viernes, 21 del corriente, á las 11 de la mañana, y por órden del Tribunal de Comercio, se rematarán á la mejor postura los siguientes frutos del pais salvados del naufrajio de la Zumaca PAZ ARGENTINA que existen á su bordo en el Rio de Barracas, donde podran verse con anticipacion á la hora del remate y son los siguientes:—

200 cueros de carnero, 35 id. vacunos, 35 id. de caballo, 10 id. nutria, 3 bolsas cerda, 53 astas.

EN SEGUIDA.

MUEBLES.

El Viernes, 21 del corriente, á las 11 de la mañana se rematarán como pertenecientes á una persona que se ausenta del pais, mesas de arrimo de caoba, sofás, sillas, mesas, cujas, lavatorios, un videt casi nuevo, un costurero de buena calidad, una silla poltrona de madera, sillas de madera americanas, esteras de la India y de colores, banquitos para los pies de gusto, adornos de alabastro para mesas, escupideras de metal para salas, floreros de tres pies de alto con redomas, escritorio, una mesa para sala, guarniciones para birlocho de superior calidad, una alfombra de jergon, escritorios grandes, tocadores y otros varios muebles.

Algunas damajuanas de licor de aniz superior, pábilo, tabaco de mascar, ginebron, y unos cajones de té negro bueno.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

A últimos de Noviembre, á las 10½ de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura una cria de caballos chilenos de lo mas selecto que se han traido ha pocos dias; cuya cria pertenecia al Sr General *San Martin*, y por cuya recomendacion hay varios individuos que saben el mérito de ellos, se compone como de 30 y tantas cabezas, la mayor parte yeguas, 1 ó 2 padres de manada, y algunos potrillos y potros &c.

Tres dias antes del remate se designará el parage donde se presentarán al conocimiento de los compradores.

EN SEGUIDA.—Se rematará un buen terreno en la calle principal de Barracas, de 50 varas de frente y 250 de fondo, con pared de ladrillo por un costado, y tambien al frente con su hermoso porton y mas habitaciones buenas aunque con el techo de paja. IGUALMENTE.—Se rematará un terreno al Sud, compuesto de 6 leguas de superficie, muy propio para ganados ó sementeras. Las personas que gusten informarse pueden ocurrir con tiempo á casa de los rematadores.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen de D. Jorge Watson calle del 25 *de Mayo No.* 62 *y* 64.

El Jueves, 20 del corriente, se rematarán para acabar de desocupar los dos almacenes todos los articulos que ellos encierran, el pormenor es el siguiente:—

Clavason, tachuelas, canela, clavo, flor de clavo, lonas, lanillas para banderas, loza, cristales, tirabusones, naipes, cepillos para botas, cucharas de albañil, esponjas, municion surtida, cubiertos, ollas, cacerolas, sartenes, ladrillos para afilar, botellas vacias, encurtidos surtidos, salsal id. id., ampolletas bandejas, alberjas partidas, cucharas tinta de escribir, betun, té negro y de otras clases, lapices, piedras de chispa, guantes, mantequilla, mostaza, cebada, sal fina, id. gruesa, carne salada, alumbre, gorras de marinero, cartas del rio y de otras clases, pólvora en tarros, aceite de pintar, negro marfil, 1 deposito de fierro para aceite, una pipa ginebra de Holanda, dajuanas vacias, mostradores, armazones y muchas otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 107.

Interesante de averias.

El Viernes 21 del corriente se rematarán por cuenta de aseguradores á la mejor postura una porcion de efectos averiados el pormenor es el siguiente:—

Bayetas de dos frisas averiadas, bramantes finos id, zarazas de colcha finas id,, cocos blancos de diferentes clases id., muselinas de mil rallas d., lienzos id.

EN SEGUIDA.—Lienzos asargados, listados finos y entre finos, muselinas, linoes bordados, lienzos, medias cortas de algodon crudo, id. largas de id., botones para tiradores y otros varios efectos que estarán presentes.

AL MISMO TIEMPO.—Se rematarán por cuenta de quien pertenezca, 70 cajones pasas de uba con averia, 400 canastos de papas.

A las 11.

LAVALLE Y MACOME.

Calle de Balcarse frente al No. 107.

El Viernes, 20 del corriente, se venderán sin reserva todas las existencias de la herreria situada una cuadra del porton de la Adoana para el sur, hay un buen surtido de fierro, ruedas para carros nuevas y algunas otras obras de esta clase todas nuevas, todos los útiles en muy buen estado. AL MISMO TIEMPO.—Se venderán una porcion de muebles de uso de los mejores y casi sin uso.

AVISOS.

Se vende,

LA casa y quinta frente al general Brown, camino de Barracas, y dos cuartos de alquiler calle del Perú número 260 y 262. El que quiera comprar, alguna de las fincas, se puede ver con el albacea, calle de Balcarce número 264, con quien tratará. 18 6p

Hospital General de MUGERES.

SE necesita una Señora de juicio, que sea sola y sepa escribir para encargarse del almacen de ropa, la que se halle en este caso ocurra al Hospital. 18 3g

Ojo.

EN la calle del Perú número 243, se halla un baul lleno de articulos, el que ha venido á esta por una casualidad; la persona que lo hubiese perdido ocurra á la citada casa que en dando una idea de los artículos que él contiene, será entregado pagando el aviso y dando algunas pruebas de gratitud. 18 3p

Aviso del Consulado.

POR órden del Tribunal de Comercio, en su decreto de fecha 13 del corriente, se cita y emplaza á todos los acredores de D. José Maria Romero para que concurran á las diez del dia lunes 24 del corriente á su salon, á la junta que ha de celebrarse dicho dia y con los documentos que acrediten sus respectivos créditos, debiendo verificarse bajo la presidencia del Sr. Cónsul primero D. Gregorio Soler, y para que llegue á noticia de los interesado se publica por carteles, y en los periódicos- Buenos Aires, Noviembre 14 de 1834.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ.
Escribano publico sostituto del consulado.
18 3p

Aviso á los oficionados de pasear á caballo.

SE vende un hermoso caballo oscuro, bueno para paseo; en la calle de las Artes número 116 vive su dueño. 18 3s

Inspeccion general de obras públicas.

DE órden superior se saca á remate la obra de carpinteria, para el cuartel que ocupa la tropa de marina y se halla situada en el Retiro, lo que se verificará el dia 27 del corriente á las doce del dia en la oficina de la inspeccion de obras donde existirá la relacion de las puertas y ventanas, para el conocimiento de los interesados.

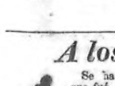

Se vende,

En la calle de Potosí No. 165 se venden ocho bueyes, gordos, mansos y de coyunda; una carreta Tucumana de carga entera, y una partida de galleta, la que se dará á un precio bajo. En la misma casa se encontrará con quien tratar. 18 3p

A los celadores.

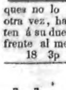

Se ha huido un moreno llamado Antonio que fué esclavo de Da. Gracia Migues, como de 40 años de edad, retacon, lleno de cara, barba cerrada, nariz y boca regular, vestido de blanco con chiripá de lienzo, de oficio zapatero: igualmente se previene á los dueños de buques no lo embarcuen como cocinero, pues asi lo ha hecho otra vez, haciéndoles responsables de los daños, que resulten á su dueño. Quien lo entregue calle de la Biblioteca frente al mercado será gratificado por

18 3p GABINO BENAVENTE.

Se vende,

Una casita en la calle de S José, del Diezmo cuadra y media para el Sud; no tiene número. El que guste comprarla, ocurra en la hojalateria que está bajo los altos de la plaza de Monserrat. 13 3p

Los Consuelos,

Poesias originales de D. Estevan Echeverria.

Esta obra escrita por un Argentino, acaba de salir de la prensa, y se vende en la librería de Sastre, calle de la Reconquista número 54, y en la de Esteadman, calle de la Catedral número 30. 14 3s

Banco Nacional.

DE órden del Directorio se avisa al público, por su interes, que los nuevos billetes de renovacion de las clases que se designan, llevarán las firmas siguiente.—

20 y 10 pesos *Rafael Rua, Fernando Calderon.*
Los de 5 pesos *Manuel Hernandez, Francisco Salas,*
Manuel Nuñez,
15 4s Secretario.

Casa de baños.

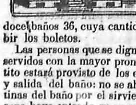

El que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes.* El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia serán servidos con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño: no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; ó si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bárbula ó resorte de la tina para el derrame del agua: se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte, dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues desen tomar algun alimento, podrán hacerlo para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con expresion de su calidad y precio. Igualmente si alguna persona despues del baño deseare, descansar habrá cama para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

1 20p JOSE BALLESTER.

La tabla de rezo.

PARA los religiosos franciscanos, se halla de venta en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37. 28 8g

Ceveza inglesa.

BLANCA y la mejor que hay en la plaza se vende por docenas contadas, en menos que el precio corriente, en el remate de J. J. Arriola y Ca., Perú No. 21. 17 3s

English Ale

WHICH on trial will bé found superior to any in Buenos Ayres, is now selling by dozens, free of breakage, and at less than the Market price, at Messrs Arriola and Co., saution store. 17 3s

Aviso.

LAS tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate de la casa que quedó por muerte de Da. Eusebia Segurola de Irigoyen, cita en esta ciudad, calle de la Victoria, señalada con el núm. 102, media cuadra al Oeste de la plaza de este nombre, edificada en terreno de 14½ varas de frente al Norte, y 69 de fondo; y es tasada en la suma de 75,006 $ 4½ reales moneda corriente, cuyo pormenor se halla de manifiesto en la oficina; la que se rematará á pedimento de los herederos—Buenos Aires, Noviem. 17 de 1834.

17 3p LLAMES.

Se vende,

UNA casa edificada en un cuarto entero de tierra, consiste de una sala, dormitorio y cocina, poso de balde; hai igualmente cinco pies de parras frutales, tres granados, siete higueras de diferentes clases, una planta de limon, dos naranjos agrios, una planta de diamela, un hermoso cedron, un excelente jahuel, cuya agua alcanza para poder lavar todo el año, y varias otras plantas frutales. Para tratar ocurran calle de Cochabamba No. 24. 17—3p.

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE. empezado la recomposicion de calles y entradas de la ciudad por todas direcciones se previene, á los dueños de quintas de los suburbios, que en el perentorio término de un mes deben hacer limpiar sus zanjas para evitar dé este modo la formacion de nuevos pantanos; en la inteligencia de que sino lo verifican se les aplicarán las penas establecidas, y la policia lo mandará ejecutar por cuenta de qnienes corresponda. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1834.

Otro.

HABIENDO demostrado la esperiencia que depositando los montones de tierra que resultan de los barridos en medio de la calle, es vuelta á desparramar con el tránsito de caballos y carretas, se previene á los vecinos que en lo succesivo la reunan al lado de los postes fuera de las veredas, Buenos Aires, Noviembre 17 de 1834.

Otro.

EL que hubiese perdido un caballo con apero de carro, ocurra á la Comisaria del Mercado del Sud que acreditando la propiedad le será entregado. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1844.

Aviso.

UN hombre inteligente en la hortaliza, jardineria, para ingertar árboles, se desea acomodar en una chacra, quinta ó jardin, como mayordomo, ó capataz: tiene buenas recomendaciones. En la esquina calle de Tucuman núm. 220 darán razon. 17—3.

Aviso.

EN la calle de Venezuela No 214 se necesita un piano para alquilar, que tenga regulares voces. Quien lo tenga, puede ocurrir á dicha casa, que encontrará con quien tratar. 17 4g

Aviso.

HABIENDO tenido aviso de que Da. Joaquina Britos de Rodriguez, vecina de Buenos Aires, residente hoy en Paisandú, trata de vender una casa que tiene en aquella Capital, sita en la calle de Balcarce, No. 125; y estando dicha finca hipotecada especialmente al pago de seis mil pesos que quedó dicha Señora adeudándome por el precio de la misma casa, hago saber, por el presente á todas las personas de esta Ciudad y la de Buenos Aires que la espresada finca de Da. Joaquina Britos de Rodriguez no puede ser vendida ni enagenada, de modo alguno, mientras no estuviese chancelada dicha hipoteca lo que aun no se ha verificado; y que será nula cualquiera venta que de ella se celebrase, por ouanto la hipoteca contiene el espreso pacto de no enajenar. Montevideo Noviembre 12 de 1834.

Joaquin Pedralbes.
15 3g

Cien pesos de gratifi- CACION.

SE darán á la persona que entregue, ó dé noticia en la calle del Perú No. 169, de una PEINETA que se han robado hoi de las *nueve* á las *diez* de la mañana: es calada del último dibujo, de una vara, y en la punta izquierda tiene una aboyadura. 15—2p

Aviso de la Policía.

LAS personas que tengan escombros ó tierras en lo interior de las casas pueden hacerlas sacar á la calle para ser transportadas por la Policía para las composturas que se están haciendo.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1834.

Otro.

HABIENDOSE concluido el término que se dió para que los que tubiesen cédulas de la rifa de una imagen de mármol de Nuestra Señora de la Concepcion, las presentasen á la Tesoreria del Departomento; el que subscribe está autorizado por el Sr. Gefe para avisar al público que se prorroga por un mes; en la inteligencia que concluido este, el Sr. Gefe tomará las medidas que crea convenientes con respecto á la que no se hayan presentado. Noviembre 15 de 1834.

FRANCISCO EYZAGA.

Se necesita,

UNA burra que sea mansa y buena lechera, la que se alquilará ó comprará. En la calle de Belgrano número 46. 14 3p

Parque Argentino.

A louer:—le Caffé occupé autrefois par M. M. Bernard et Porge; avec la cours devant la maison separée du Jardin, de maniére à laisser libre l'entrée au Caffé, sans payer l'admission à celui-là. 15 3p.

To Let.

THE Coffeehouse formerly occupied by Mess. Bernard & Porge; wich a separation of the garden from the court fronting the house; so that free access may be had to the Coffeehouse without paying the admittance to the Garden. 15—3p

Sillas Americanas de superior calidad.

Hay de venta docena por docena al ínfimo precio de 180 pesos docena, en la casa de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107- 14 3s

Cueros de ante.

SE venden cueros de esta clase muy bien trabajados, propios para los caballeros que padecen de callos; los boteros y zapateros podrán proveerse, ocurriendo calle de la Florida No. 68. 14 3s

Muy barato.

SE vende la casa esquina conocida por la del Ombú situada en el bajo en seguida de la Alameda; la ventaja de su situacion es bien conocida y se dará por un precio cómodo: el que quiera comprarla ocurra á casa de D. Andres Dominguez ó á la calle de Venezuela núm. 58. 14 6p

4,500 *pesos,*

SE necesita de fondos públicos del 6 por ciento, la cantidad espresada arriba: en el almacen núm. 35 calle de Maipú encontrarán con quien tratar. 14 3p

Aviso de la Policía.

SE previene á quienes corresponda que el 1.° del próximo mes de Diciembre se pondrá en práctica el reglamento de los Corrales del Abasto público, aprobado por el superior Gobierno con fecha 7 del presente, y será el precio de la arroba de carne, desde aquella fecha, el de 2 pesos. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1834.

Otro.

SE advierte al público, que el dia 30 del presente mes debe empezar la matanza de perros sin distincion de clase, pues será muerto todo el que se encontrare suelto por las calles. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1834

Otro.

HABIENDOSE observado que no se barren, en los dias que está ordenado los frentes de las casas de alquiler habitadas por varios inquilinos que se sirven por una misma puerta; se previene á los que esten en este caso, que cuando se note en lo sucesivo dicha falta, se impondrá la multa á todos ellos, los que para evitarla podrán convenir entre sí el modo de realizarlo. Buenes Aires, Noviembre de 1834.

AVISO

EN los almacenes siguientes se vende el Betun de Baratta, ya conocido por su excelente calidad. La estacion del verano es cuando se debe tener cuidado de no usar betunes sobre cargados de accidos, que resecan el cuero y de eso proviene rasjarse el calzado á los lados cuando se usa el betun ingles adoptado para climas frios; el betun superfino de Baratt al contrario dá un brillante lustre y es hecho de ingredientes, que no cuasa esos malos efectos.

PRECIOS,

Botellas chicas........................	1	peso
Medianas	12	reales.
Grandes..............................	2	pesos.

Rebaja por mayor, y se devuelve no saliendo su calidad superior. Se halla en los almacenes Piedad número 26, Veinte y Cinco de Mayo número 51, Perú número 53, Plata números 117 y 129, y Reconquista números 22 y 46. 14 3p.

Se vende,

UN moreno de edad de treinta años, sano, robusto, y sin vicios, quien quisiere comprarlo ocurra á la casa No. 92 calle del Perú. 14 3p

Aviso del Consulado.

POR órden del Tribunal de Comercio en un decreto de fecha 30 del pasado Octubre, se cita y emplaza á todos los acreedores de D. Nazario Ramos, para que concurran á su Sala de despacho el Viernes 25 del corriente mes á las diez de la mañana á la junta general que se ha de celebrar dicho dia, con los respectivos documentos que acrediten sus créditos, debiendo verificarse aquella bajo la presidencia del Sr. Cónsul segundo D. Manuel Arrotea. Y para que llegue á noticia de los interesados se publica por carteles, y en los periódicos.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1834.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
18 8p Escribano público sostituto del Consulado.

Se necesita,

ALQUILAR un piano como para aprender á tocar una señora. La persona que quiera alquilarlo podrá ocurrir á la calle de Cangallo No. 68, para tratar con el interesado. En la misma casa se necesita comprar la accion de una liberta oomo de 9 á 10 años. 14—3p.

Aviso.

Se vende un criado de color pardo, como de 24 años, de estado soltero, propio para un establecimiento de campo por ser inteligente: el que quiera comprarlo véase con su amo en la calle de Cuyo No 390. 13 3p

Criada,

QUIEN quisiere comprar una jóven de regular servicio, ocurra á la calle de la Universidad No. 50, frente al Colegio para tratar con sus amos. 13 3p

Cocinera y lavandera.

Se vende una morena que entiende regularmente estos dos ramos, y capaz de dar cumplimiento en ellos en una familia regular; su precio es muy equitativo. El que la pueda necesitar ocurra calle del Tucuman número 19. 13 3s

A réditos.

SE dán 2100 pesos sobre hipoteca libre de todo censo; igualmente 3000 mas, bajo la misma condicion; para tratar ocurran calle de la Victoria No 61, cuarto de zapatos donde darán razon. 12 3p

Notice.

THE Public are cautioned against trusting the crew of the American Schooner MENTOR, as no debts of their contracting will be paid by the Captain or Consignees. 12—3s

Aviso.

EN el almacen calle de la Florida No. 6 frente á lo de Da Flora Azcuenaga. Se hallan de venta divisas doradas de FEDERACION tanto para Sres. militares como para los Sres. de la lista civil; su dorado es á prueba de agua y mui permanente.

Los dueños de casas, propietarios de buques, ó sus capitanes y consignatarios, hallarán en dicho almacen una partida de pinturas de todas clases y de lo mejor que ha venido en el pais las hai en polvo y en caldo, aceite de linasa, agua ras, aceite para quinques pinceles superiores &c.

Los quinteros hallarán tambien el remedio para la destruccion de las ormigas. Todo se vende á un precio mui equitativo y segun las cantidades que se quiera. 15 30s

Se vende,

La Zumaca *Paz Argentina.* Para tratar acúdase á su dueño calle de la Plata número 70. 13 15s

Interesante.

SE vende ó se cambia ya sea por ganado vacuno ó por una casita en la ciudad distante de la Plaza de la Victoria, una finca situada en los Quilmes inmediata al pueblito, con vistas muy hermosas, tiene 150 varas de frente y 100 de fondo, siete habitaciones inclusa la cocina, tres de azotea y los demas de paja, porcion de árboles de frutas esquisitas, un obrage de ladrillo con todos los útiles para el trabajo, un palomar muy bueno, como 250 pesos de leña de rama, como 8 mil postes y estacones de durazno, un coche &. El que se interese ocurra al No. 72 calle de la Catedral. 13 6s

Se vende,

UNA mulata de edad de 30 años, criando de dos meses: en la calle de la Biblioteca núm 204 darán razon. 12 6p

Se vende.

UNA pulperia de corto principal, y de toda comodidad por su estension, situada de San Nicolas para el campo á siete cuadras á la izquierda. En la misma pulperia darán razon. 12 5p

Aviso.

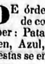

SE alquila una hermosa casa propia para negocio y familia, en la calle de Belgrano No. 33 media cuadra de la Aduana para el campo. 12 8p

Contaduría General.

DE órden Superior se saca á remate la provision de carne de consumo para las guarniciones de las fronteras, á saber: Patagones, Fuerte Argentino, Independencia, Tapalquen, Azul, Veinte y Cinco de Mayo y Federacion: las propuestas se entregarán cerradas en la Contaduria General, en el buzon que alli existe, y se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir el jueves 20 del corriente mes de Noviembre á las 12 del dia: advirtiendo que nadie podrá retirar su propuesta, sopena de dos mil pesos de multa; segun decreto superior Buenos Aires, noviembre 7 de 1834.

Aviso.

EN el Remate de José Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, hay de venta: papel blanco florete español, cerveza inglesa de la mas superior, azucar blanca refinada de pilon, vino de Oporto muy superior, dicho de Jeres, id. id. guarniciones para caballos de caleza. 12 8s.

A las señoras de buen GUSTO.

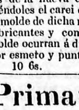

Se anuncia que en la calle de la Universidad No. 6 frente al Café de la Victoria, se componen y arreglan á la última moda, segun el molde y forma que últimamente se les ha dado, todo con la mayor perfeccion, tanto las peinetas de la nueva corbatura como las anteriores á estas, añadiéndoles el carei que sea necesario para que queden conforme al molde de dicha moda. Del mismo modo se anuncia á los fabricantes y compositores de peinetas que no tengan dicho molde ocurran á dicha casa donde serán servidos con el mayor esmeto y puntualidad.

10 6s. JUAN MALTER.

Primavera tiempo propio para curarse

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral,* ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes Eara el campo que hallará remedio á sus males viéndose con pduardo Salas 27—30p

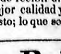

Sombrereria

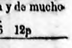

EN la Fábrica de esta clase establecida en la calle de la Reconquista No. 99; dos cuadras y media de la Plaza; acaba de recibir un elegante surtido de felpa, gorras de mono de la mejor calidad y hermosura, merceria mui preciosa y de mucho gusto; lo que se vende á precios mui acomodados. 6 12p

Peinetas de carey.

LISAS y caladas de todas dimensiones ofrecen á las damas de esta capital, los Sres. Jaunian Rousseaux, á precios equitativos, y previenen acaban de sacar un surtido de peinetas de última moda de un calado de gusto y delicado y esperan quedarán satisfechas las señoras que tengan á bien favorecerlos con su confianza. Ocúrrase á las tiendas de dichos señores calle de la Victoria ó de Cabildo No 158 casa de D. Pedro Lezica, y en la misma calle No. 21 frente á lo de Iturriaga. 20—30s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.